

**SESIÓN ORDINARIA N°16
CONSEJO DIRECTIVO
10 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

ACUERDO N° 1871/10

APRUEBA “REGLAMENTO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN EL EXTRANJERO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR” Y DOCUMENTO “NORMAS BÁSICAS PARA COMETIDOS DE SERVICIO AL EXTRANJERO”.

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Aprobar el “Reglamento para la Capacitación y Formación en el Extranjero de los funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear” y el documento “Normas Básicas para Cometidos de Servicio al Extranjero”.
2. El presente acuerdo será revisado en el mes de marzo del próximo año, con el objeto de efectuar los ajustes que fueran necesarios.
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.